

Asunción, 08 de junio de 2026
Nota UOC N° 20/2026

Señor
Dr. Juan Agustin Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

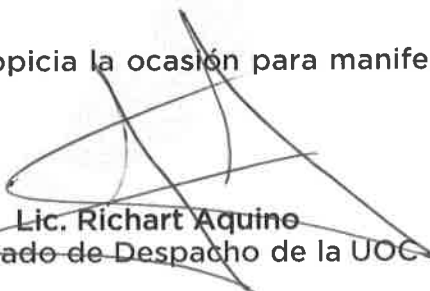
De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder a la observación del llamado del ID 486305 "Servicio de Aseo y Limpieza del Edificio del CONACYT", manifiesto cuanto sigue:

- La visita técnica obligatoria es imprescindible para el Servicio de Aseo y Limpieza de la Institución. Se requiere relevamiento in situ para medir superficies, tipos de áreas y frecuencia, sin lo cual no es posible cotizar con precisión los insumos requeridos y dimensionar correctamente los trabajos a ejecutar. Esto asegura transparencia, igualdad entre oferentes y evita controversias en la etapa de ejecución contractual.

Se recuerda, además, que, la convocante conforme a la normativa vigente, asume toda la responsabilidad y consecuencias de la actividad administrativa del proceso de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.



Lic. Richart Aquino
Encargado de Despacho de la UOC